

INFORME DE GESTIÓN**Mesa Intersectorial de Participación para la Implementación del Acuerdo de Paz**

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Mesa Intersectorial para la implementación del Acuerdo de Paz para Bogotá D.C.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: N/A

NORMAS: Decreto 489 del 2021

ASISTENTES: La Mesa Intersectorial para la Implementación del Acuerdo de Paz sesionó los días 20 de octubre y 26 de diciembre de 2022

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)	
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha		
1.Gestión Pública	Secretaría General	El/la Secretario/a General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.	I	20 de Octubre de 2022	26 de Diciembre de 2022				2	
2.Gestión Pública	Oficina de Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación.	El/la Alto/a Consejero/a de Paz, Víctimas y Reconciliación.	S	20 de Octubre de 2022	26 de Diciembre de 2022				2	
3.Gestión Pública	Oficina de Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación.	El/la Director/a del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	I	20 de Octubre de 2022	26 de Diciembre de 2022				2	
4.Gestión Pública	Oficina de Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación.	El/la Director/a de Paz y Reconciliación.	I	20 de Octubre de 2022	26 de Diciembre de 2022				2	
5.Gestión Pública	Oficina de Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación.	El/la Director/a de Reparación Integral	I	20 de Octubre de 2022	26 de Diciembre de 2022				2	

Anexo 2: Informe de gestión

6. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno.	Secretario/a o Delegado/a	I	20 de Octubre de 2022	26 de Diciembre de 2022				2	
7. Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC).	Director/a o Delegado/a	I	20 de Octubre de 2022	26 de Diciembre de 2022				2	
	Alcaldía Local Bosa	Alcalde/sa o Delegado/a	IP							
	Alcaldía Local Ciudad Bolívar	Alcalde/sa o Delegado/a	IP							
	Alcaldía Local Sumapaz	Alcalde/sa o Delegado/a	IP							
8. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Secretario/a o Delegado/a	I	20 de Octubre de 2022	26 de Diciembre de 2022				2	
9. Hacienda	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD).	Director/a o Delegado/a	I	20 de Octubre de 2022	26 de Diciembre de 2022				2	
10. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Secretario/a o Delegado/a	I	20 de Octubre de 2022	26 de Diciembre de 2022				2	
11. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Secretario/a o Delegado/a								
12. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Instituto para la Economía Social -IPES-	Director/a o Delegado/a	I	20 de Octubre de 2022	26 de Diciembre de 2022				2	
13. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Instituto Distrital de Turismo –IDT-	Director/a o Delegado/a	I	20 de Octubre de 2022	26 de Diciembre de 2022				2	
14. Educación	Secretaría de Educación Distrital	Secretario/a o Delegado/a	I	20 de Octubre de 2022	26 de Diciembre de 2022				2	

Anexo 2: Informe de gestión

15. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Secretario/a o Delegado/a	I	20 de Octubre de 2022	26 de Diciembre de 2022				2	
16. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Secretario/a o Delegado/a	I	20 de Octubre de 2022	26 de Diciembre de 2022				2	
17. Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON).	Director/a o Delegado/a	I	20 de Octubre de 2022	26 de Diciembre de 2022				2	
18. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	Secretario/a o Delegado/a	I	20 de Octubre de 2022	26 de Diciembre de 2022				2	
19. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES).	Director/a o Delegado/a	I	20 de Octubre de 2022	26 de Diciembre de 2022				2	
20. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD).	Director/a o Delegado/a	I	20 de Octubre de 2022	26 de Diciembre de 2022				2	
21. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC).	Director/a o Delegado/a	I	20 de Octubre de 2022	26 de Diciembre de 2022				2	
22. Cultura, Recreación y Deporte	Fundación Gilberto Álzate Avendaño (FUGA)	Director/a o Delegado/a	I	20 de Octubre de 2022	26 de Diciembre de 2022				2	
23. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Secretario/a o Delegado/a	I	20 de Octubre de 2022	26 de Diciembre de 2022				2	
24. Ambiente	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER).	Director/a o Delegado/a	I	20 de Octubre de 2022	26 de Diciembre de 2022				2	

Anexo 2: Informe de gestión

25. Ambiente	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA)	Director/a o Delegado/a	I	20 de Octubre de 2022	26 de Diciembre de 2022				2	
26. Ambiente	Jardín Botánico José Celestino Mutis (JBB)	Director/a o Delegado/a	I	20 de Octubre de 2022	26 de Diciembre de 2022				2	
27. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad.	Secretario/a o Delegado/a	I	20 de Octubre de 2022	26 de Diciembre de 2022				2	
28. Movilidad	Instituto de Desarrollo Urbano (IDU).	Director/a o Delegado/a	I	20 de Octubre de 2022	26 de Diciembre de 2022				2	
29. Movilidad	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV).	Director/a o Delegado/a	I	20 de Octubre de 2022	26 de Diciembre de 2022				2	
30. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat.	Secretario/a o Delegado/a	I	20 de Octubre de 2022	26 de Diciembre de 2022				2	
31. Hábitat	Caja de Vivienda Popular (CVP).	Director/a o Delegado/a	I	20 de Octubre de 2022	26 de Diciembre de 2022				2	
32. Hábitat	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP).	Director/a o Delegado/a	I	20 de Octubre de 2022	26 de Diciembre de 2022				2	
33. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer.	Secretario/a o Delegado/a	I	20 de Octubre de 2022	26 de Diciembre de 2022				2	
34. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Secretario/a o Delegado/a	I	20 de Octubre de 2022	26 de Diciembre de 2022				2	
35. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Secretario/a o Delegado/a	I	20 de Octubre de 2022	26 de Diciembre de 2022				2	

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: La Instancia ha sesionado dos veces el 20 de Octubre de 2022 y el 26 de Diciembre de 2022

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: N/A. A la fecha la instancia No ha sesionado de forma extraordinaria

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica: El decreto de creación de la instancia fue publicado en la página de la Secretaría Jurídica, entidad encargada de revisión final y publicación de actos administrativos que firma la Alcaldesa Mayor de Bogotá.

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=119139>

Normas de creación: Sí No

Reglamento interno: Sí No

Actas con sus anexos: Sí No

Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES Relacione las funciones de la instancia	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES (Verifique si se están cumpliendo o no)					Se abordó Sí / No
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Ejercer como una instancia de coordinación de las acciones entre las entidades del Distrito que conforman la Mesa Intersectorial, así como generar escenarios de trabajo con entidades del orden nacional.	20/10/2022	26/12/2022				Si. el día 20 de Octubre 2022 sesionó por primera vez la mesa intersectorial de participación, en la cual se desarrollo la siguiente agenda: 1.Llamado asistencia integrantes de la Mesa Intersectorial 2.Palabras apertura de la instancia a cargo del Alto Consejero de Paz, Víctimas y Reconciliación. 3.Validación de cambios sugeridos por la Dirección de Desarrollo Institucional al reglamento operativo de la Mesa Intersectorial. 4.Avances en las instancias de la Mesa Intersectorial 5.Socialización Planes Operativos de las Instancias de la Mesa 6.Compromisos

					<p>Como resultado de esta sesión se acordó: Remitir a través de la Secretaría Técnica de la instancia en un plazo de 5 días a los integrantes de la Mesa, la propuesta del reglamento operativo para revisión y validación por parte de las entidades. Se estableció que las observaciones se deben realizar por escrito en un plazo máximo de 5 días contados a partir de la recepción del oficio de remisión del reglamento. Con respecto a este punto se indicó que, si las entidades no enviaban observaciones, se entenderá que la entidad está de acuerdo y aprueba la propuesta de reglamento enviada.</p> <p>Igualmente, la Secretaría Técnica se comprometió a socializar los Planes Operativos de las instancias de la Mesa (mesa temática para la implementación de los PDET B-R y Mesa Distrital de Reincorporación), para validación y aprobación en la segunda sesión ordinaria de la Mesa Intersectorial</p> <p>La sesión del día 26 de Diciembre de 2023 se realizó con la participación de los sectores de la administración distrital según lo establecido en el Decreto 489 de 2022, en esta se desarrollo la siguiente agenda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Intervención Alto Consejero de Paz Víctimas y Reconciliación (E) Dr. José Antequera 2. Intervención Alcalde Mayor de Bogotá (E). Dr. Felipe Jiménez Ángel. 3. Presentación y aprobación del Plan Operativo de la Mesa Temática de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, el cual fue socializado el 20 de octubre en la primera sesión de la Mesa
--	--	--	--	--	---

					<p>Intersectorial, el cual fue enviado mediante oficio el 28 de octubre de 2022.</p> <p>4. Presentación y aprobación de la ruta de gestión para la implementación de las iniciativas PDET B-R.</p> <p>5. Presentación y aprobación del instrumento de planeación e implementación de las iniciativas PDET B-R.</p> <p>6. Presentación y aprobación de los productos para la implementación de las iniciativas del PDET B-R.</p> <p>En dicha sesión se presentaron y aprobaron las herramientas metodológicas para la implementación de las iniciativas PDET B-R, (Ruta y los instrumentos de seguimiento- matriz en Excel) en el que cada sector debe dar cuenta de las acciones adelantadas para la materialización de las iniciativas de temprano, medio y largo plazo.</p> <p>Adicionalmente se realizó una socialización general del desarrollo de las mesas temáticas de la Mesa Intersectorial de: PDET, Reincorporación y Sistema Integral de Paz.</p> <p>Se cumplió con los objetivos de las dos sesiones de la Mesa Intersectorial que se desarrollaron de forma virtual.</p>
2. Diseñar mecanismos de seguimiento y evaluación periódica a la ejecución de los Planes Operativos adoptados en la Mesa Intersectorial, teniendo en cuenta los avances en el cumplimiento de actividades o productos, metas e indicadores, así como aprobar los ajustes que se requieran	20/ 10/ 202 2	26/ 12/ 202 2			<p>En el marco de los establecido en el Plan Operativo de la Mesa Intersectorial se han elaborado, presentado y aprobado los mecanismo de seguimiento y evaluación de la Mesa Temática de los planes de Desarrollo Con Enfoque Territorial los cuales consisten en la ruta de gestión para la implementación de las iniciativas PDET B-R, el instrumento de planeación e implementación de las iniciativas PDET B-R y los productos</p>

para lograr el cumplimiento de los objetivos; así mismo, realizar el acompañamiento en la inversión del presupuesto con la finalidad de asistir técnicamente a las entidades en torno a los componentes de las líneas de trabajo.					para la implementación de las iniciativas del PDET B-R. Respecto a la Mesa Distrital de Reincorporación el Plan Operativo fue presentado y aprobado y en este se contempló un ítem de seguimiento para que los sectores informen las acciones desarrolladas para contribuir en la garantía de derechos de las personas en proceso de reincorporación
3. Coadyuvar a que las políticas, planes, programas y proyectos encaminados hacia la implementación del Acuerdo de Paz en Bogotá, incorporen medidas que respondan a las necesidades y particularidades en Bogotá, D. C.	20/ 10/ 202 2	26/ 12/ 202 2			Los planes operativos de la Mesa PDET B-R y de la Mesa Distrital de Reincorporación, los cuales han sido aprobadas en la respectiva instancia de la Mesa Distrital de Reincorporación, contemplan acciones para la implementación de los puntos 1 y 3 del Acuerdo de Paz. En este sentido a los sectores de la administración distrital en el marco de sus funciones se les han designado acciones orientadas a cumplir también con los postulados del plan de desarrollo de Bogotá, en especial la de constituir en el D.C. como epicentro de paz.
4. Articular y retroalimentar la gestión de la Oficina de Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., acerca de las propuestas emanadas desde las instancias locales, con la toma de decisiones a nivel distrital, en lo relacionado con los planes operativos de la Mesa Intersectorial.	20/ 10/ 202 2	26/ 12/ 202 2			Esta articulación se ha desarrollado en el marco de la presentación y aprobación de los Planes Operativos de la Mesa PDET B-R y la Mesa Distrital de Reincorporación, los cuales contemplan los compromisos que ha sumido los sectores de la administración para la implementación del acuerdo de paz en el Distrito Capital. Dichos Planes se anexan como parte de este informe
5. Realizar el acompañamiento y seguimiento a las					Se realizó acompañamiento para la elaboración de los Planes Operativos en adelante PO, de los PDET y de la Mesa

<p>siguientes líneas de trabajo: Programas de Desarrollo PDET -BR, Reintegración y Reincorporación y a la articulación con el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición -SIVJRNR-.</p>					<p>Distrital de Reincorporación y como resultado cuentan con los siguientes lienamientos, los cuales fueron trabajados y construidos de forma articulada con las entidades Distritales, a continuación se presentan en términos generales las líneas estratégicas del PO PDET:</p> <p>Realizar el proceso de socialización y protocolización de los planes estratégicos del PDET B-R.</p> <p>Desarrollar acciones que las Iniciativas priorizadas de los Planes Estratégicos PDET B-R se gestionen e implementen por parte de los sectores de la administración distrital.</p> <p>Gestionar con las entidades competentes los recursos para la implementación de los proyectos estratégicos PDET B-R.</p> <p>En relación con la Mesa Distrital de Reincorporación se ha trabajado de forma articulada tanto con las entidades del orden nacional en especial la ARN y con lo sectores de la administración distrital como resultado se cuentan con las siguientes líneas de trabajo: articulación institucional, Reincorporación Comunitaria, Sostenibilidad Económica, Acceso a Derechos, Seguridad, Prevención y Protección.</p> <p>Respecto a la mesa del Sistema Integral de Paz, se ha realizado una sesión en la que se socializó el Plan Operativo que aun no ha sido aprobado en la Mesa Intersectorial.</p>
<p>6. Realizar el seguimiento y evaluación de los planes operativos, definidos en las instancias de la Mesa Intersectorial, los cuales deberán estar acordes</p>	<p>20/ 10/ 202 2</p>	<p>26/ 12/ 202 2</p>			<p>Se ha dado cumplimiento al Plan Operativo del PDET con el desarrollo de las acciones que a continuación se presentan:</p> <p>Elaboración de de la ruta de gestión para la implementación de las iniciativas PDET B-R, construcción del instrumento de</p>

<p>con los instrumentos de planeación distrital.</p>					<p>planeación e implementación de las iniciativas PDET B-R y realización productos para la implementación de las iniciativas del PDET B-R dichas herramientas fueron aprobadas en la sesión del 26 de diciembre de 2022.</p> <p>Sin embargo, es preciso aclarar que previa a la aprobación de dichos instrumentos se han venido realizando acciones con las entidades de la administración distrital en las que se han ejecutado acciones en el marco de los componentes de memoria paz y reconciliación principalmente.</p> <p>Adicionalmente se presentan los resultados de la implementación de la Ruta de Participación de los PDET B-R.</p> <p>28 encuentros participativos en los asistieron aproximadamente 35 organizaciones locales y en promedio 1069 personas, como resultado de este proceso se elaboraron 354 iniciativas de las cuales 152 corresponden al PDET Urbano y 202 al PDET Rural.</p> <p>En este sentido se llevo a cabo un ejercicio de priorización de iniciativas en clave de implementación a corto, largo y mediano plazo que arrojó como resultado lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="971 1325 1442 1619"> <thead> <tr> <th>Plazo de implementación</th> <th>PR</th> <th>PU</th> <th>No I</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Implementación temprana 2022</td> <td>56</td> <td>54</td> <td>110</td> <td>31%</td> </tr> <tr> <td>Mediano plazo</td> <td>106</td> <td>75</td> <td>180</td> <td>51%</td> </tr> <tr> <td>Largo plazo</td> <td>40</td> <td>23</td> <td>64</td> <td>18%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>202</td> <td>152</td> <td>354</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Respecto a las iniciativas priorizadas para la implementación a corto plazo se identifican las siguientes:</p>	Plazo de implementación	PR	PU	No I	%	Implementación temprana 2022	56	54	110	31%	Mediano plazo	106	75	180	51%	Largo plazo	40	23	64	18%	Total	202	152	354	100%
Plazo de implementación	PR	PU	No I	%																										
Implementación temprana 2022	56	54	110	31%																										
Mediano plazo	106	75	180	51%																										
Largo plazo	40	23	64	18%																										
Total	202	152	354	100%																										

					<p>Medio Ambiente y Desarrollo</p> <p>Organizaciones ambientales fortalecidas.</p> <p>Proyecto para el fortalecimiento a la agricultura, prácticas agroecológicas y soberanía alimentaria.</p> <p>Seguridad, convivencia y acceso a la justicia</p> <p>Acciones orientadas a la prevención y atención de violencias basadas en género y hacia sectores LGBTIQ+.</p> <p>Acciones orientadas a la prevención y atención de violencias con enfoque diferencial-poblacional.</p> <p>Estrategia de fortalecimiento comunitario a la gestión territorial de la seguridad y la convivencia.</p> <p>Jornadas de socialización del Código Nacional de Seguridad y Convivencia como instrumento para la convivencia en el territorio.</p> <p>Organizaciones sociales fortalecidas en métodos de mediación campesina, resolución pacífica de conflictos, justicia comunitaria y restaurativa.</p> <p>Organizaciones sociales fortalecidas en métodos de resolución pacífica de conflictos</p> <p>Inclusión Social</p> <p>Asociaciones comunitarias prestadoras del servicio de acueducto fortalecidas en aspectos técnicos, operativos, organizativos y jurídicos</p> <p>Estrategias de pedagogía y priorización para las comunidades que habitan en los territorios PDET para el acceso a la vivienda</p> <p>Proyecto para la adecuación, mejoramiento y equipamientos comunitarios.</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>Proyecto para la generación de soluciones de energías alternativas de uso doméstico, productivo y comunitario.</p> <p>Pedagogía e inscripción para el acceso a la educación superior.</p> <p>Ordenamiento Social del Territorio</p> <p>Estrategias interinstitucionales articuladas con la comunidad para implementación de iniciativas agroecológicas, sociales y culturales, que generen apropiación territorial de espacios susceptibles de urbanización informal y/o ocupaciones ilegales</p> <p>Proyectos para la legalización de la propiedad rural para sumapaz</p> <p>Diplomado en Gestión Integral del Riesgo</p> <p>Memoria, Paz, Reconciliación y Reparación Integral a Víctimas</p> <p>Acciones de gestión para la implementación de iniciativas locales de memoria y reconciliación</p> <p>Acciones para la construcción y el fortalecimiento de iniciativas locales de memoria</p> <p>Acciones pedagógicas que aportan a la paz</p> <p>Consolidación de acciones colectivas para la reparación integral en la Localidad de Sumapaz.</p> <p>Acciones de prevención, protección y garantías de no repetición en territorios priorizados de PDET B-R y escenarios de riesgo de Desplazamiento Forzado Intraurbano</p> <p>Contribución al goce efectivo de derechos en materia de reparación a víctimas de los cabildos indígenas que se encuentran en los territorios priorizados PDET B-R</p> <p>Espacios de sensibilización y diálogo social en Sumapaz, para el</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>reconocimiento y apropiación de la verdad en el marco del Acuerdo Final para la Paz-AFP</p> <p>Formulación y seguimiento a la implementación del plan operativo anual de la mesa distrital de reincorporación</p> <p>Fortalecimiento comunitario a del conflicto armado - Diálogos para la reparación integral.</p> <p>Jornadas de intercambio de experiencias en temas de memoria, paz y reconciliación en territorios PDET-BR</p> <p>Pedagogía en torno a la Ley 1448 de 2011, Sistema Integral de Paz y el reconocimiento de Sujetos de Reparación Colectiva</p> <p>Escenarios para la territorialización para la difusión y apropiación social del legado de la CEV.</p> <p>Organizaciones sociales fortalecidas en memoria, paz y reconciliación en los territorios PDET</p> <p>Proceso de fortalecimiento a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en territorios priorizados</p> <p>Proceso para el desarrollo la Ruta TOAR en los territorios priorizados</p> <p>Procesos de pedagogía para la participación efectiva de víctimas ante la JEP</p> <p>Proyecto para la difusión de ejercicios de memoria, paz, reconciliación y las garantías de no repetición.</p> <p>Estas iniciativas están en proceso de gestión para su implementación y otras en desarrollo.</p> <p>Mesa Distrital de Reincorporación: se han desarrollado las siguientes acciones según las líneas estratégicas:</p> <p>Articulación Institucional:</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>Durante el 2022 se realizaron más de 100 de reuniones de articulación institucional con entidades de orden nacional y con sectores de la Administración Distrital para la gestión de oferta y definición de actividades del plan operativo de la instancia de la Mesa Distrital de Reincorporación.</p> <p>Como secretaria técnica de la Mesa Distrital de Reincorporación se convocó esta instancia 4 veces durante el año para: (i) Socializar la Ruta de la Reconciliación para la prevención de riesgos asociados a seguridad de personas en proceso de reincorporación y reintegración; (ii) Abordar la problemática de seguridad de población firmante de paz en Bogotá, (iii) Consolidar el plan operativo de la instancia, y (iv) Realizar seguimiento a la implementación del plan operativo.</p> <p>El presente informe da cuenta del balance de las actividades desarrolladas por los sectores y entidades que hacen parte de la Mesa Distrital de Reincorporación.</p> <p>Se construyó directorio institucional de enlaces por entidades de la Administración Distrital para dirigir la oferta a la población en proceso de reincorporación.</p> <p>Realización de 2 sensibilizaciones sobre el derecho a la paz realizado por la Secretaría Distrital de la Mujer. Objetivo: Sensibilizar sobre la necesidad de acabar la estigmatización para lograr construir una cultura de paz. Dirigida a: (1) Ciudadanía; (2) Servidores públicos (equipo de talento humano de la SDMujer)</p> <p>Realización de una sensibilización sobre el derecho a la paz realizado por la Secretaría Distrital de la Mujer hacia</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>servidores públicos (equipo de talento humano de la SDMujer)</p> <p>Se realizó reunión de socialización del componente comunitario de la Ruta de reincorporación con la Alcaldía Local de Usme - Secretaria de participación ciudadana.</p> <p>Se han realizado los siguientes espacios de socialización de la política de reincorporación comunitaria:</p> <p>3 Escenarios de socialización con MEBOG (1 Kennedy y 2 Usme)</p> <p>1 Escenario de socialización Agenda Territorial - Reincorporación comunitaria Barrio Tocaimita – Usme.</p> <p>Se han llevado a cabo los siguientes espacios de socialización de la política de reincorporación:</p> <p>4 Escenarios de socialización prevención de la estigmatización con MEBOG (Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy, Usme).</p> <p>1 Escenario de socialización prevención de la estigmatización Secretaria de Inclusión y Colegio CEDID Localidad de Ciudad Bolívar.</p> <p>1 Escenario de socialización prevención de la estigmatización con Sector salud.</p> <p>Reincorporación Comunitaria:</p> <p>Se realizó alianza con la Universidad de Antioquia, en el marco del proyecto (Des)tejiendo miradas)</p> <p>Encuentro Cultural Paz a mi Barrio. En el mes de septiembre fueron realizados dos encuentros culturales en la localidad de Kennedy, los mismos hacen parte de la iniciativa cultural concertada con la organización comunitaria Unimodas y del Barrio Films, en el marco de ejercicios de fortalecimiento a Escuelas Culturales Comunitarias ECCO, entre población víctima del conflicto armado y firmantes del acuerdo de paz.</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>Realización de una formación virtual conjuntamente con la Dirección de Fomento sobre el acceso a las plataformas FORMA y SICON - Programa Distrital de Estímulos para la Cultura, el 29 de septiembre del 2022, en la cual se ilustró como inscribirse en ambas, participar en los cursos que ofrece la plataforma FORMA, revisar las convocatorias y aplicar a las mismas en la plataforma SICON. La convocatoria contó el apoyo de la Coordinación de Reincorporación.</p> <p>Se identificaron las organizaciones sociales de mujeres en proceso de reincorporación como: Corporación Las Andariegas, ASOCUNT- Enfoque de género, ANA DC. de la ACPVR.</p> <p>Se realizó el CURSO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LIDERESAS – PAZ TERRITORIAL, RECONCILIACIÓN, Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES VERSIÓN 2022, liderado por Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación, Alcaldías locales y Secretaría Distrital de Mujer.</p> <p>Sostenibilidad Económica</p> <p>Inclusión de población en proceso de reincorporación en Programa Empleo Incluyente de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE (Decreto 399 de 2022)</p> <p>En el marco del Convenio 762 entre la OACVR y OEI, con el proyecto Fortalecimiento de emprendimientos de la población firmante de paz, se asesoró y acompañó a organizaciones de personas en proceso de reincorporación para su postulación a estímulos de fortalecimiento. Iniciativas ganadoras: *Casa Alternativa: Territorio Alternativo de Memoria, Arte, Paz y Reconciliación.</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>*#Bogotá Regala Paz *Recorridos de Paz</p> <p>Fortalecimiento de capacidades mediante la participación de unidades productivas en alianza con la Cámara de Comercio de Bogotá durante el primer semestre del 2022 junto con la gestión de aliados de cooperación, actores privados y públicos.</p> <p>Integración al proceso de convocatorias, portales de oportunidades, procesos de empleabilidad y productividad, brochures y gestión de estrategias visibilidad y canales de venta con aliados público privados durante la vigencia 2023.</p> <p>3. Gestión y participación en “Show Room, Emprendimientos Por La Paz 2022” con la participación de cinco unidades productivas de firmantes del acuerdo de paz.</p> <p>Acceso a Derechos</p> <p>Se realizaron atenciones a 14 atenciones a familias referenciadas por la ARN y 8 laboratorios de la Paz con niños y niñas, adolescentes Protagonistas en la construcción Paz territorial en Bogotá. La esencia de los laboratorios de paz es la conjugación de las acciones propuestas e implementadas por las niñas y niños participantes, la metáfora del “laboratorio”, es la búsqueda y creación de la mejor fórmula para la paz, desde las voces de las niñas y niños.</p> <p>Se realizaron 13 atenciones diferentes en el Proyecto de Inversión No. 7757 a 3 personas en proceso de reincorporación. Las atenciones se hicieron en los siguientes servicios: Hogar de paso día, Centro de atención transitoria, Contacto y atención en calle y, Hogar de paso noche.</p> <p>Se realizó jornada virtual para la divulgación de la convocatoria del</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>programa Mi Ahorro Mi Hogar, el día 1 de agosto de 2022, con la participación de 40 mujeres en proceso de reincorporación. Dicha jornada se hizo en articulación con la ARN</p> <p>Se realizó una jornada de servicios de salud dirigida a población en procesos de Reincorporación el día 29 de octubre en la localidad de Kennedy. de acuerdo con el reporte realizado por la ARN se registraron 149 personas en procesos de reincorporación y sus familias. Aproximadamente 15 servicios de salud estuvieron disponibles para los y las asistentes.</p> <p>Se realizó la atención a ocho (8) casos. Los cuales fueron ingresados a Ruta de Gobierno en su totalidad, con una diferencia de atención en las medidas de: cuatro (4) con Medidas Iniciales y cuatro (4) con Medidas Transitorias.</p> <p>Seguridad, Prevención y Protección</p> <p>En bici nos cuidamos: Se realizaron 3 Jornadas de sensibilización en puntos priorizados para la prevención del hurto, el acoso callejero y promoción del autocuidado de los ciclistas.</p> <p>Estrategia parques: Se realizó una actividad de difusión de información y comunicación dirigidas a la prevención del hurto, VBG y ruta única mujer en cada parque priorizado. En la actividad de difusión se logró sensibilizar a 12 personas del barrio Galán, localidad de Puente Aranda</p> <p>Se realizó preparación para la realización de la jornada de divulgación de servicios y acceso a la justicia para realizarse en diciembre de 2022.</p> <p>Mesa Temática para la articulación con el Sistema Integral, de Verdad,</p>
--	--	--	--	--	---

						<p>Justicia, Reparación y No Repetición - SIVJRNR</p> <p>El día 12 de diciembre de 2022 se llevo a cabo la primera sesión de la Mesa Temática para la articulación con el Sistema Integral, de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición -SIVJRNR en la que se abordaron los siguientes puntos:</p> <p>Contextualización del trabajo distrital de la implementación del Acuerdo Final de Paz en cuanto al Sistema Integral de Paz</p> <p>Balance, propuestas del trabajo y construcción de cronograma de actividades respecto al Sistema Integral de Paz.</p> <p>La agenda en mención se cumplió integralmente, se acordó que en el año 2023 se seguirá trabajando en la construcción del Plan Operativo</p>
7. Garantizar la inclusión del enfoque poblacional diferencial, el enfoque de género que tendrá en cuenta la interseccionalidad entre la diversidad de las mujeres, con especial atención a poblaciones que se encuentren en mayor riesgo vulnerabilidad.	20/ 10/ 202 2	26/ 12/ 202 2				En los Planes Operativos de las Mesas Temáticas de la Mesa Intersectorial se han incorporado los enfoques diferenciales poblacionales y el enfoque diferencial territorial
8. Darse su propio reglamento y modificarlo, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 233 de 2018 de la Secretaría General o aquella que la modifique o sustituya.	20/ 10/ 202 2	26/ 12/ 202 2				El reglamento de la Mesa Intersectorial se encuentra en proceso de revisión de las respectivas oficinas jurídicas
9. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento de sus objetivos.						

FUNCIONES ESPECÍFICAS Relacione las funciones de la instancia						
Las Funciones de la Mesa Intersectorial están definidas de manera general en el artículo 2 del Decreto 489 del 2021.						En los puntos anteriores de este informe se ha dado cuenta del cumplimiento de las funciones establecidas en el art 2 y 3 del Decreto 489 del 2021

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	El seguimiento al Plan de Acción de la Mesa Intersectorial se ha desarrollado en el marco de las sesiones llevadas a cabo los días 20 de octubre y 26 de diciembre de 2022 de lo cual dan cuenta las respectivas actas.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	La Mesa Intersectorial sesiono dos veces según lo establecido en el Decreto 489 de 2021. Por lo tanto su nivel de cumplimiento es del 100%

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
26/12/2022		Protocolización de los planes operativos	A la fecha de presentación de este informe las decisiones que se han tomado son: aprobación de los Planes Operativos de la Mesa PDET B-R y de la Mesa Distrital de Reincorporación y en el marco de estas se realizado seguimiento a su ejecución como se evidencia en lo narrado en el punto 5 del presente informe.
	Síntesis: Protocolización de los planes operativos		
	Síntesis:		

N/A. A la fecha la instancia no ha sesionado

Firma de quien preside la instancia:

Nombre
Alcaldesa
Alcaldía Mayor de Bogotá

N/A. A la fecha la instancia no ha sesionado

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre
Alto Consejero de Paz, Víctimas y
Reconciliación
Secretaría General